RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: **2018-66904**

TÍTULO: **SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS DE INTERCONEXIÓN DE LOS ABASTECIMIENTOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (RAMAL OESTE).**

Con fecha 14 de octubre de 2019 fue aprobado por la Dirección General de Infraestructuras del Agua el acuerdo de designación de la Comisión Técnica de Asistencia a la Mesa de Contratación para la valoración técnica de las proposiciones del contrato de referencia.

Atendiendo al cambio de asignación del expediente de la Subdirección de Infraestructuras a la Subdirección de Explotación, se procede a modificar la composición de la comisión técnica, designándose a a D. Agustín Merchán López en sustitución de D. Luis García Álvarez, así como a D. Domingo Aroca Carrasco en sustitución de D.ª Paula Robles Lorente.

De conformidad con la cláusula 10.2º del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y con el artículo 27 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se podrá designar una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación, para la elaboración de los informes técnicos de los criterios de adjudicación.

Por tanto, de acuerdo con la propuesta formulada por la Subdirección de Explotación, y en virtud del artículo 13.2 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, esta Dirección General

ACUERDA

1.- Designar a D. Agustín Merchán López en sustitución de D. Luis García Álvarez, así como a D. Domingo Aroca Carrasco en sustitución de D.ª Paula Robles Lorente como miembros de la Comisión Técnica. En consecuencia, la composición de la Comisión Técnica es la siguiente:

- D.ª Carmen María Álvarez González. Titulada Superior.
- D. Agustín Merchán López. Director de Explotación del Sistema CSO.
- D. Domingo Aroca Carrasco. Director de Explotación del Campo de Gibraltar.

2.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Avda. Manuel Siurot, 50 – 41071 - Sevilla

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	03/12/2019 15:07:12	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu789M8LYCUHpqm0DQcddRe4W1B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	